



DOCUMENTO 01

El conocimiento declarativo

Aspectos generales

Según Pozo (2002) “toda situación de aprendizaje, sea implícito o explícito, espontáneo o inducido a través de la instrucción, puede analizarse a partir de tres componentes básicos que, sintetizando la posición de diversos autores podemos definir como:

- Los *resultados* de aprendizaje, también llamados contenidos, que consistirán en lo que se aprende, o si se prefiere (...) lo que cambia como consecuencia del aprendizaje (...)
- Los *procesos* del aprendizaje, o cómo se producen esos cambios, mediante qué mecanismos cognitivos; harían referencia a la actividad mental de la persona que está aprendiendo que hace posible esos cambios (...)
- Las *condiciones* del aprendizaje, o el tipo de práctica que tiene lugar para poner en marcha esos procesos de aprendizaje.(...)”

Cada uno de esos componentes es, a su vez, enormemente variado, hay diferentes tipos de resultados, de procesos y de condiciones. De acuerdo al tipo de resultado buscado es necesario activar determinados procesos, lo cual requiere de unas condiciones específicas y no otras.

El presente documento se centrará exclusivamente en los *resultados* o *contenidos* del aprendizaje, intentando construir un marco común de referencia para el diálogo posterior.

Diversidad de enfoques

Cuando hablamos de **CONTENIDOS ESCOLARES** muchas veces nos referimos a realidades totalmente distintas pues hoy en día es posible encontrar tantas tipologías como autores se aventuran en el área. Esta situación no pasaría de ser un mero hecho anecdótico si la distinción entre los diferentes tipos de aprendizajes no tuviera implicancias tan profundas en nuestra tarea docente. ¿Es lo mismo aprender qué es un protozoo que comparar diferentes tipos de seres vivos o respetar las diferencias individuales al interior del aula? Los psicólogos nos dirían que existen diferencias fundamentales entre los tres aprendizajes recogidos en el ejemplo pues cada uno de ellos requiere ciertas condiciones internas y externas para ser adquiridos.

La Reforma Curricular chilena contempla los denominados **contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales**. Cada uno de estos *resultados de aprendizaje* posee una serie de particularidades que condicionan enormemente el trabajo docente en el aula. Por este motivo, hemos querido centrarnos en aquellos que tradicionalmente los profesores hemos considerado los **contenidos por excelencia** y los que suelen estar detrás de expresiones como “*ya pasé todos los contenidos*”, “*estos contenidos entran en la prueba*”, “*el profesor tiene un excelente manejo de los contenidos de su disciplina*” y otros. Nos referimos exactamente a los **contenidos conceptuales** o **contenidos factuales** propios de un determinado subsector que, para poder entendernos, denominaremos desde ahora **conocimiento declarativo**.

Intento de definición

Dewey considera los contenidos escolares como transmisión de la cultura social en sus diversas formas de hacer, pensar y sentir. Stenhouse los entiende como el capital intelectual, emocional y técnico con que cuenta una sociedad, aplicado como forma de transmisión cultural, cuyas características básicas son:

- Es transmitido (herencia social)
- Es aprendido (no es manifestación de la constitución genética)
- Es compartido (se da sólo en la interacción, en el clima de relación mutua de los miembros de un grupo)

Coll establece tres niveles de contenidos y los define así:

- Son una selección de formas o saberes culturales, en un sentido muy próximo al que se da a esta expresión en la antropología cultural: conceptos, explicaciones, razonamientos, habilidades, lenguajes, valores, creencias, etc.
- Son una selección de formas o saberes culturales cuya asimilación es considerada esencial para que se produzca un desarrollo y una socialización de los alumnos y alumnas en el marco de la sociedad a la que pertenecen.
- Saberes y formas culturales cuya correcta y plena asimilación requiere una ayuda específica.

Desde nuestra perspectiva, en el marco de un paradigma Humanista socio – cognitivo, definimos el **conocimiento declarativo**, como formas de saber que constituyen la estructura básica de una disciplina intelectual. Estos contenidos se pueden concretar en dos aspectos fundamentales: **contenidos conceptuales** (principios, hipótesis, teorías, leyes, sistemas conceptuales, conceptos) y **contenidos factuales** (hechos, fechas, ejemplos).

El conocimiento declarativo en el curriculum¹

Un conjunto importante de resultados de aprendizaje escolares está constituido por los conocimientos verbales. Aunque adquirimos mucha información sobre hechos y datos sin pretenderlo, la mayor parte de este aprendizaje es explícito. De hecho, la educación formal está dirigida sobre todo a transmitir conocimiento verbal, en detrimento de otros aprendizajes tan relevantes al menos para la formación de los aprendices. Sin embargo, mucho del conocimiento verbal que se enseña no se aprende correctamente, porque en su enseñanza no se diferencia bien entre los distintos tipos de aprendizaje.

- **Contenidos factuales:** Aprendizaje de *información verbal* o incorporación de hechos y datos a nuestra memoria, sin dotarle necesariamente de un significado.² (etiquetas, hechos)

¹ Una mayor explicación acerca de este tema la encontramos en POZO, J (2002) *Aprendices y Maestros*. Madrid. Alianza.

² Para quien desee profundizar en este tema, es recomendable la obra de Gagné, R. (1993) *Las condiciones del aprendizaje*. Mc Graw Hill

- **Contenidos conceptuales:** Aprendizaje y *comprensión de conceptos*, que nos permiten atribuir significado a los hechos que nos encontramos, interpretándolos dentro de un marco conceptual. No se trata sólo de aprender dos hechos yuxtapuestos, uno al lado del otro, sino comprender por qué se relacionan así y no de otra forma. La comprensión implica traducir o asimilar una información nueva a conocimientos previos. El aprendizaje no se basa en repetir o reproducir la información presentada como si fuera un hecho dado, requiere activar estructuras de conocimiento previas a las que asimilar la nueva información. Pero a su vez, la asimilación de esa información tiende a producir cambios en esas estructuras de conocimiento, generando conceptos más específicos por procesos de diferenciación, o principios más generales por procesos de generalización. Sin embargo, a veces la comprensión o asimilación de una nueva información no es posible porque el aprendiz no dispone de conocimientos previos relevantes o los que activa no son adecuados. En ese caso, cuando no hay conocimientos previos adecuados se requiere no ya la comprensión de un concepto sino un verdadero cambio conceptual.

La siguiente tabla ilustra la diferencia entre ambos tipos de **contenidos**

	Información verbal	Conceptos
<i>Consiste en</i>	Copia literal	Relación con conocimientos anteriores
<i>Se aprende</i>	Por repaso (aprendizaje repetitivo)	Por comprensión (aprendizaje significativo)
<i>Se adquiere</i>	De una vez	Gradualmente
<i>Se evalúa</i>	Todo o nada	Admite muchos niveles intermedios
<i>Se olvida</i>	Rápidamente sin repaso	Más lenta y gradualmente

Los aprendizajes anteriores, al entrar en conflicto con los conocimientos previos de los estudiantes, en ocasiones traen consigo un *cambio conceptual* o reestructuración de los conocimientos previos que tienen origen sobre todo en las teorías implícitas y las representaciones sociales, con el fin de construir nuevas estructuras conceptuales que permitan integrar tanto esos conocimientos anteriores como la nueva información presentada. Estos cambios conceptuales o reestructuraciones profundas son necesarios sobre todo para el aprendizaje de la ciencia y los sistemas complejos de conocimiento, pero se producen también en otros ámbitos de la conducta y el conocimiento. Aunque es un proceso muy relevante, porque modifica en profundidad el sentido último de muchos otros conocimientos y conductas, es bastante infrecuente, ya que es muy costoso, exigente y a veces incluso motivo de ansiedad para el aprendiz. Se apoya en muchos otros aprendizajes previos, sin los cuales no sólo no sería posible sino ni siquiera necesario desde el punto de vista del estudiante.

El aprendizaje por repaso

Decíamos anteriormente que los contenidos factuales o información verbal se aprenden fundamentalmente **por repaso**. Veamos en forma general en qué consiste este tipo de aprendizaje.

Adquirimos mucha información de modo implícito por simple exposición repetida a ella: sin embargo en otras muchas situaciones, el repaso es un proceso de aprendizaje explícito, una estrategia que utilizamos deliberadamente con el fin de facilitar la recuperación de cierta información.

Las numerosas investigaciones al respecto, iniciadas por Ebbinghaus (1885) han llegado a determinar los efectos de la **cantidad** y la **distribución de la práctica**, que en términos generales

